

## ACTA REUNIÓN 10 (R10) CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2022

Se recuerda que la primera reunión presencial del plenario del ESGREM está prevista, en principio, para los días 3 y 4 de mayo de 2022, en la sede de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) de Valencia. Las sesiones de debate de temas de interés para las entidades supramunicipales se combinarán con visitas técnicas a instalaciones de tratamiento de residuos.

Carles Salesa, director del Consorcio para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos del Maresme, presenta las principales aportaciones del proyecto de ley española de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que se está debatiendo en las cámaras legislativas. La entrada en vigor de la ley se prevé en mayo-junio de 2022.

Por parte de la coordinación, se presenta una síntesis de los resultados del cuestionario sobre recogida selectiva de residuos domésticos y comerciales asimilados, que previamente se había enviado a todas las entidades del ESGREM para su cumplimentación. Alcanzar los objetivos ambiciosos de la futura ley requerirá un gran avance cuantitativo y cualitativo de la recogida selectiva, especialmente de la fracción de biorresiduos. Se plantea la posibilidad de invitar a algunas personas expertas en los últimos desarrollos en materia de recogida selectiva (puerta a puerta, identificación de usuario, pago por generación, etc.).